REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
REFERENCIA: REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO contra CLAUDIA DOLORES FERNANDEZ SILVA

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 318 del C.G.P. y 110 *ibídem* se corre traslado al ejecutante del recurso de reposición y en subsidio apelación incoado por el apoderado Claudia Dolores Fernández Silva contra el auto de 15 de octubre de 2021.

Fijado hoy, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria